



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 NOV. 1988

Expte. N° 16.170/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Arq. Juan Carlos García Frontini y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Arq. Juan Carlos GARCIA FRONTINI, como auxiliar de investigación del proyecto N° 90 del Consejo de Investigación, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 8 de Noviembre / en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 797-88